

## **BASES DEL SORTEO "Entradas Hoy no me puedo levantar"**

### **1.- OBJETO**

Heladería Tentación, sita en Calle Cataluña nº 1 de Jaén, sortea una entrada doble (para dos personas) para asistir al musical "Hoy No me puedo levantar" el sábado 7 de febrero de 2009 (segunda sesión) en el teatro Infanta Leonor de Jaén; Según las siguientes bases:

### **2.- DURACIÓN Y ÁMBITO**

La promoción tendrá lugar en el establecimiento de Heladería Tentación, sito en la ciudad de Jaén, en el número uno de la calle Cataluña. Dará comienzo el sábado día 17 de enero de 2009 a las 09:00 horas y finalizará el martes día 3 de febrero de 2009 a las 23:59 horas.

### **3.- DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS**

El premio consiste en un lote de dos entradas (un solo ganador recibirá las dos entradas) de primera fila de patio de butacas para la sesión de las 22:30 horas del sábado 7 de febrero de 2009 en el Teatro Infanta Leonor de la ciudad de Jaén, donde se representará una función del musical de Nacho Cano "Hoy no me puedo levantar"

Los premios no son reembolsables por su valor económico ni por ninguna otra sesión diferente a la especificada.

### **4.- DERECHO A PARTICIPAR**

Puede participar en el sorteo cualquier persona física que cumpla los requisitos necesarios para participar.

No podrán participar en el sorteo aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante relación laboral a Heladería Tentación ni a empresas ó entidades vinculadas directa o indirectamente con la promoción, o con los premios a entregar. El incumplimiento de esta regla supondrá la pérdida del premio obtenido.

### **5.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

Para participar en la presente promoción es necesario poseer un ticket de compra de Heladería Tentación, emitido a lo largo de los días que dure la promoción, por un importe de al menos 8 (ocho) euros en total.

Existe una excepción: Si se posee un ticket, emitido durante la fecha de promoción, en el que se haya adquirido una tarrina de helado para llevar de medio litro; Se podrá participar aunque el importe total del ticket no alcance la cifra de ocho euros.

Para que los tickets participen en la promoción han de ser introducidos en la urna que Heladería Tentación ubicará en sus instalaciones junto a la caja central. Los tickets deben llevar escrito en su reverso el nombre y apellidos del participante así como un número de teléfono para contactar en caso de resultar agraciado.

No se admitirán tickets por importe inferior al mencionado así como tampoco aquellos en los que no se pudiera identificar al participante por carecer de nombre, apellidos o número de teléfono. El importe de ocho euros debe ser alcanzado con un solo ticket, por lo que no se admitirán conjuntos de tickets de menor importe, que sumados alcancen el importe de ocho euros. Los tickets de importe superior a ocho euros dan derecho a una sola participación en el concurso. No serán validos tickets de compra deteriorados, enmendados, rotos o manipulados.

### **6.- SELECCIÓN DEL GANADOR Y ENTREGA DE PREMIOS.**

Desde el momento de comienzo de la promoción y hasta el final de la misma, se encontrará disponible una urna de plástico precintada junto a la caja central de Heladería Tentación donde los clientes deberán introducir sus tickets para participar. En caso de llenarse la urna, heladería tentación incorporará tantas otras como fuese necesario, permaneciendo todas ellas selladas hasta el momento del sorteo, donde todas las participaciones serían mezcladas en un recipiente de mayores dimensiones.

EL día siguiente al cierre de la promoción, el miércoles 4 de febrero de 2009 a las 11:30 Horas, se procederá a la apertura de la urna para la obtención del ganador y un reserva por si no fuese posible ponerse en contacto con el ganador.

Actuarán de testigos del sorteo los clientes que se encuentren en ese momento en el establecimiento, pudiendo retrasarse el sorteo unas horas si no hubiese testigos en el momento citado.

Acto seguido se procederá a contactar con el agraciado mediante el número de teléfono facilitado en el ticket tantas veces como fuese necesario para localizarle durante las 24 horas siguientes al sorteo.

En caso de no haberse podido contactar con el premiado durante las 24 horas siguientes a la apertura de la urna, el ganador perderá el derecho a reclamarlo y se procederá a contactar con el reserva, que contará de nuevo con 24 horas para ser localizado.

En caso de no haberse podido entregar el premio al ganador por imposibilidad de contactar con él o por incumplimiento de las bases y de no poderse entregar al reserva por estos mismos motivos, el premio quedaría desierto.

### **7.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.**

La participación en esta promoción implica la aceptación de estas bases.

El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del usuario del presente sorteo.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases prevalecerá el criterio de Heladería Tentación.

Excepcionalmente y por motivos debidamente justificados, Heladería Tentación podrá modificar las presentes bases una vez comenzada la promoción.

Las bases estarán disponibles durante el periodo en el que esté vigente el sorteo en la página web [www.caerasenlatentacion.com](http://www.caerasenlatentacion.com)

### **8.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Los datos de los participantes se conservarán inaccesibles dentro de la urna durante la promoción, y una vez finalizada la misma, y extraída la papeleta ganadora y la de reserva, las demás serán destruidas sin que sus datos sean procesados de ninguna manera ni incorporados a ningún fichero.

El agraciado acepta que pueda ser publicado su nombre así como su fotografía en los medios de comunicación que Heladería Tentación estimase convenientes para la difusión del resultado del concurso. Sus datos serán tratados como exige la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.

### **10.- NOTAS ACLARATORIAS**

Heladería Tentación se reserva el derecho de cancelar parcial o totalmente la rifa si por causas de fuerza mayor, o cualesquiera otras ajenas a su voluntad, fuera necesario.

Heladería Tentación no se hace responsable de cambios o cancelaciones en el espectáculo ofrecido como premio.

La participación en este sorteo supone la aceptación por parte del participante de la totalidad de los términos y condiciones del sorteo.